

Jama, Agosto 28 del 2012

Señora
MARIA GUADALUPE ARAGUNDY AVEIGA
Gerente General de la compañía
PADOA S.A.
Jama, Ecuador.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el día de hoy, el señor ingeniero **LUIS MARIANO CEVALLOS MEDINA**, ha transferido a favor de la señorita **MARIA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ**, de nacionalidad ecuatoriana, **1.400** acciones que posee en el capital social de la compañía **PADOA S.A.**

El título No. 7 contentivo de 1.400 acciones numeradas de la 001 a la 1.400 inclusive, ha sido debidamente endosado a favor de cesionario, por lo que rogaría a usted, se sirva asentar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de su representada.

Sírvase anular el Título No. 7, emitir su reemplazo y comunicar tal particular a la Superintendencia de Compañías, siguiendo para el efecto el nuevo procedimiento establecido por dicha institución.

Atentamente,

LUIS MARIANO CEVALLOS MEDINA



CEDENTE

MARÍA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ



CESIONARIA

CONSENTIMIENTO EXPRESO:

Por la presente confiero mi consentimiento para la transferencia de acciones que ha efectuado mi cónyuge.

Jama, agosto 28 de 2013



Sra. Carmen María Muñoz de Cevallos